

Proceso: EJECUTIVO
Radicado: 91-001-40-03-001-2021-00192
Demandante: MARIA NORALBA PORTILLO DIAZ
Demandado: DIOMARA ARTEAGA MOZOMBITE
Decisión: TERMINACIÓN DEL PROCESO



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LETICIA

Leticia, Amazonas; Veinticinco (25) de abril de Dos Mil Veintitrés (2023).

Ingresa la demanda Ejecutiva de mínima cuantía No.2021-00192, con memorial de terminación por pago total de la obligación, suscrito por el apoderado de la señora MARIA NORALBA PORTILLO DIAZ.

Conforme lo anterior, y obrando de conformidad con el artículo 461 del C.G.P., el Juzgado:

RESUELVE:

1. **DECRETASE** la terminación de la presente ejecución, teniendo en cuenta lo manifestado por la parte ejecutante.
2. **ORDENASE** el levantamiento de las medidas cautelares que se ordenaron dentro de la presente ejecución. **OFÍCIESE** por secretaría en tal sentido.
3. **ORDENASE** la entrega del título ejecutivo original (Letra de cambio No. LC-211103266606) base de recaudo, a la demandada por parte de la parte demandante, con la constancia de pago total del mismo.
4. **REALICESE** la entrega a la parte demandada de los títulos consignados que existieren en el presente proceso a su favor, si no existiere embargo de remanentes.
5. Realizado lo anterior archívese el expediente. -

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


JOEL EMIGDIO GULLÉN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: Leticia, Amazonas; **26 de abril de 2023**. Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. **033**. –

Firmado Por:
Joel Emigdio Guillen Dela Rosa
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c10ab9a517153738a5c2cedd478c58ea5142c71573f57cecf63a92e4f5455ce7**

Documento generado en 25/04/2023 04:03:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>